

**N**

## SECCIÓN SEXTA

### CORPORACIONES LOCALES

**Núm. 380****MANCOMUNIDAD DEL BAJO GÁLLEGO***Corrección de error*

Habiéndose publicado en el BOPZ núm. 9, de fecha 12 de enero de 2018, el anuncio de la convocatoria para la adjudicación del contrato del servicio de diseño, maquetación, impresión y distribución de revista-periódico, y observándose error en el presupuesto base de licitación, se rectifica el mismo como sigue:

DONDE DICE:

«—Importe neto: 14.876 euros/año. Importe total: 18.000 euros/año.  
—Importe máximo del contrato, incluida prórroga: 54.000 euros».

DEBE DECIR:

«—Importe neto: 18.000 euros/año (IVA no incluido). Importe total: 21.780 euros/año (IVA incluido).

—Importe máximo del contrato, incluida prórroga: 65.340 euros (IVA incluido)».

Zuera, a 12 de enero de 2018. — El presidente, Luis Zubieta Lacámara.